

SUMILLA: SOLICITO SE REALICE ESCLARECIMIENTO Y UBICACION DE LOS EXPEDIENTES N° 8889 Y 7202 DE LUTO Y SEPELIO CONFORME LA SENTENCIA N° 264-2022.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EDUCATIVA 308	
OFICINA:	ADMINISTRATIVO
FE	21 NOV 2024
EXPEDIENTE N°	11310
HORA: 8:30 am	FIRMA: <i>[Firma]</i>

CRISPIN FLORES QUISPE, identificado con DNI N° 01851179, con domicilio en la Av. Circunvalación Este N° 377 del distrito y provincia de Yunguyo, de la región Puno, ante Ud. me presento y expongo: Que, al amparo del art. 2º inciso 20º de la constitu-

cion Política del estado, que norma derecho de petición, es que recurro a su despacho con la finalidad de **SOLICITAR: Ordenar a quien corresponda para que realice esclarecimiento y ubicación de los expedientes N° 8889 de fecha 05- 09-24, el expediente N° 7202 y el informe Legal N° 093-2024, solicitudes relacionados al pago del reintegro por el Luto y Sepelio.**

**Fundamento:** Que durante tres semanas hice seguimiento para la ubicación de los expedientes mencionados, hasta la fecha hago seguimiento sin éxito, según indagación de mi persona el expediente N° 7202 se encuentra registrado en la oficina de administración de ahí no se sabe su paradero y el expediente N° 8889 se encuentra registrado en la oficina de personal y no encuentran dicho expediente para su trámite para la oficina de proyectos, por las razones fundamentados **SOLICITO ESCLARECIMIENTO Y UBICACIÓN DE DICHOS EXPEDIENTES.**

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a Ud. Señor Director acceder a mi solicitud por ser justo y Legal.

Adjunto al presente evidencias:

- Copia del expediente N° 8889
- Copia de registro en la oficina de personal.
- Copia de seguimiento de la oficina de asesoría.
- Copia de DNI.

Yunguyo, 21 de Noviembre del 2024.

*[Firma]*  
.....  
Crispín FLORES QUISPE  
DNI N° 01851179.

Director

**SUMILLA** SOLICITO SE REALICE LA LIQUIDACION  
CONFORME A LA SENTENCIA N° 264-2022.

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA  
LOCAL DE YUNGUYO.**

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OPICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
05 SEP 2024	
EXPEDIENTE N°	8889
HORA: 9:36	FIRMA: [Firma]

**CRISPIN FLORES QUISPE**, con DNI N° 01851179, con domicilio en la Av. Circunvalación N° 377, del Distrito y Provincia de Yunguyo, de la Región de Puno, Ante Ud. Atentamente digo:

**PETITORIO:**

Que, al amparo del art. 2°, inciso 20° de la Constitución Política del Estado, que norma el derecho de petición, es que recorro a vuestro despacho con la finalidad de SOLICITAR: Ordenar a quien corresponda para que se realice la liquidación del pago del reintegro por el SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO, se emita ACTO ADMINISTRATIVO y el registro al aplicativo conforme la Sentencia N° 264-2022-LA-2° JTTP, de fecha treinta y uno de mayo del Dos mil veintitrés, en mérito al expediente Judicial N° 00514-2022-0-2101-JM-LA-01, emitido por el 2° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO-ZONA-SUR-SEDE ANEXA PUNO, Así mismo se haga la liquidación de los intereses correspondientes.

**Anexos:**

- 1.- Copia simple del D.N.I. de la recurrente.
- 2.- Resolución N° 264-2022, de la Sentencia Contenciosa Administrativa
- 3.- Resolución N° 13-2024, de requerimiento.

**POR LO EXPUESTO:**

A Ud., Señor Director, solicito se sirva atender conforme corresponde a ley.

Yunguyo, 05 de setiembre del 2024

[Firma manuscrita]

---

Crispin Flores Quispe.  
DNI N° 01851179.

2153	INSTRUMENT	8500	30/01/21	Angela Judith Rivera
2154	INSTRUMENT	4597	20/01/21	José Henry Rivero Colares
2155	INSTRUMENT	9191	20/01/21	Leandro Enrique de Urteaga
2156	INSTRUMENT	8500	30/01/21	Carolina Flores Caspe
2157	INSTRUMENT	8152	30/01/21	Alain Eloy Rivas Tito
2158	INSTRUMENT		30/01/21	Florencia Casarita
2159	INSTRUMENT		30/01/21	Luis Edgardo Hernandez Jimenez
2160	INSTRUMENT	8996	30/01/21	José Henry Rivero Colares
	INSTRUMENT	0181	01/81	María de los Angeles Rivero

valor de porción por viudas

valor de porción de la herencia en el momento de la muerte

1005

Asignación por tiempo de servicios

Cuota asignación por tiempo de servicios por 30 años

Cuota asignación por tiempo de servicios por 25 años

Importe del proceso de contratación de personal administrativo

111 D.L. N° 216

Subsidio por Rentas y Seguros: EXP. F202  
INFORME LEGAL N° 093-2024  
23/07/2024 - Dirección  
31/07/2024 - ADMINISTRACIÓN

